

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°35/2019

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 07 de Septiembre del presente año y conforme las atribuciones descritas en los Art. 23 y 27 letra b de los Estatutos, el Directorio Nacional, a propuesta del Sr. Tesorero ha acordado el siguiente esquema de descuentos para estimular el pago de cuotas de los socios

- Descuento por pago anual: 20%
- Descuento por pago semestral: 10%
- Descuento por pago trimestral: 5%

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.



Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

